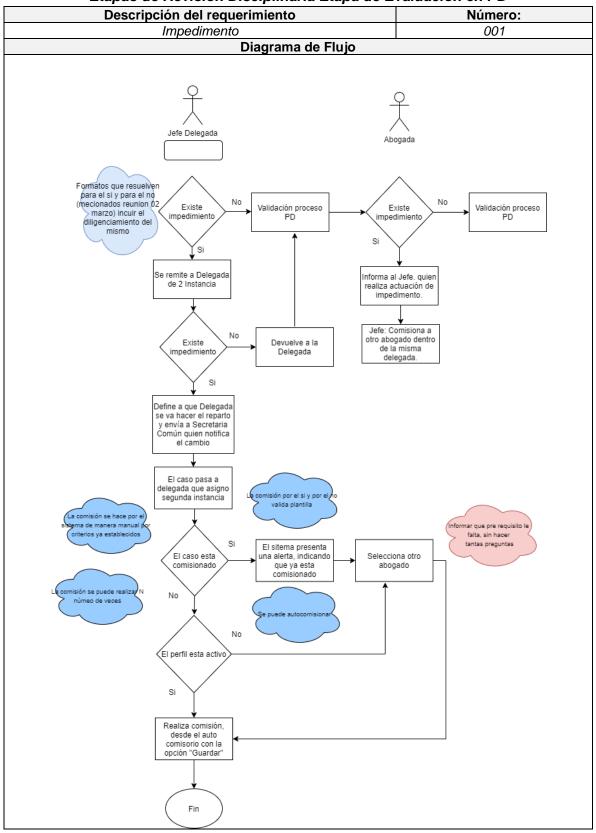
Herencia de requerimientos

001 2 autenticación
006 I inicio del proceso disciplinario
007 2 Validación forma de ingreso – SIRIUS
008 2 Registro de la información de ingreso - SIRIUS
009 🛚 Validación de la forma de ingreso - DESGLOSE
010 🛭 Registro de la información de ingreso - DESGLOSE
011 🛭 Validación de la forma de ingreso - SINPROC
012 2 Registro de la información de ingreso - SINPROC
013 2 listado de pendientes
014 2 Filtrado de pendientes por fecha y valor de búsqueda
017 2 registro de antecedentes
018 2 Consulta de antecedentes
019 2 registro del interesado (natural o entidad)
030 2 selección del tipo de entidad
031 2 registro de entidad pública
032 2 registro de entidad privada
034 2 clasificación del radicado
035 2 clasificación del radicado – tipo de expediente
036 2 registro de la entidad del investigado
037 2 Consulta entidades del investigado
038 2 registro de soportes del radicado
039 2 Consulta de soportes del radicado

040 🛚 confirmación cierre de la etapa- Cerrar etapa

Etapas de Revisión Disciplinaria Etapa de Evaluación en PD



Precondiciones	Postcondiciones
Haber pasado por el proceso de secretaría común Estar asociado a una incorporación Estar clasificado como comisorio eje	Válida impedimento
Entrada	Salida
* Selección de Auto comisorio.	El sistema debe tener la lista de derecho de petición parametrizable

Observaciones

En esta fase se valida si cualquiera de los perfiles que intervienen en el reparto tiene algún impedimento para tramitar.

1. Para el perfil jefe delegada se valida el impedimento así:

¿Tiene "impedimento" para tramitar?

Si, si el proceso se remite a delegada 2da instancia,

Si, no válida el proceso y pasa a segundo nodo (abogado), realizando la validación del impedimento de éste como se indica en el numeral 3.

2. Para el perfil delegada 2da Instancia, se valida el impedimento así:

¿Tiene "impedimento" para tramitar?

Si, si Define a qué Delegada se va a hacer el reparto y envía a secretaría Común quien notifica el cambio y el caso pasa a delegada que asignó segunda instancia.

Si, no devuelve a la delegada quien, valida el proceso, pasa a numeral 1 para validar impedimento.

¿El caso está comisionado?

Si, si el sistema presenta una alerta, indicando que ya está comisionado y selecciona otro abogado.

Si, no pregunta:

¿El siguiente perfil está activo?

Si, si Realiza comisión, desde el auto comisorio con la opción "Guardar"

Si, no Selecciona otro abogado y realiza comisión, desde el auto comisorio con la opción "Guardar".

3. Para el perfil abogado, se valida el impedimento así:

Si, si se informa al jefe quien realiza actuación de impedimento y comisiona a otro abogado dentro de la misma delegada.

Si, no válida el proceso.

Importante:

- La comisión se hace por el sistema de manera manual por criterios ya establecidos
- La comisión por el sí y por el no válida plantilla.
- La comisión se puede realizar N número de veces.
- Se puede auto comisionar.

Pantalla Prototipo

Mockup#1 Opción de AUTO COMISORIO

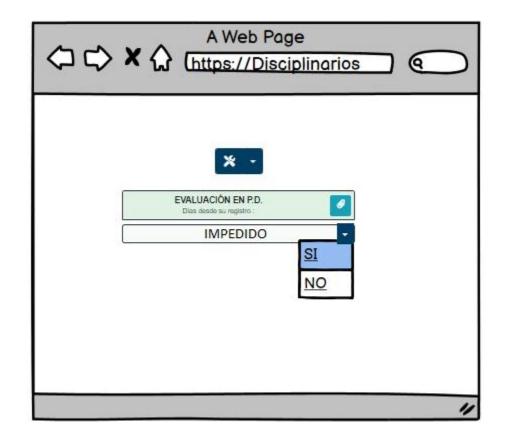


Mockup#2 Donde nos muestra una alerta informando si este comisionado el caso, pero hay que validar si hay alguna novedad de nómina o permiso especial, puede realizar las comisiones N veces que sean necesarias.

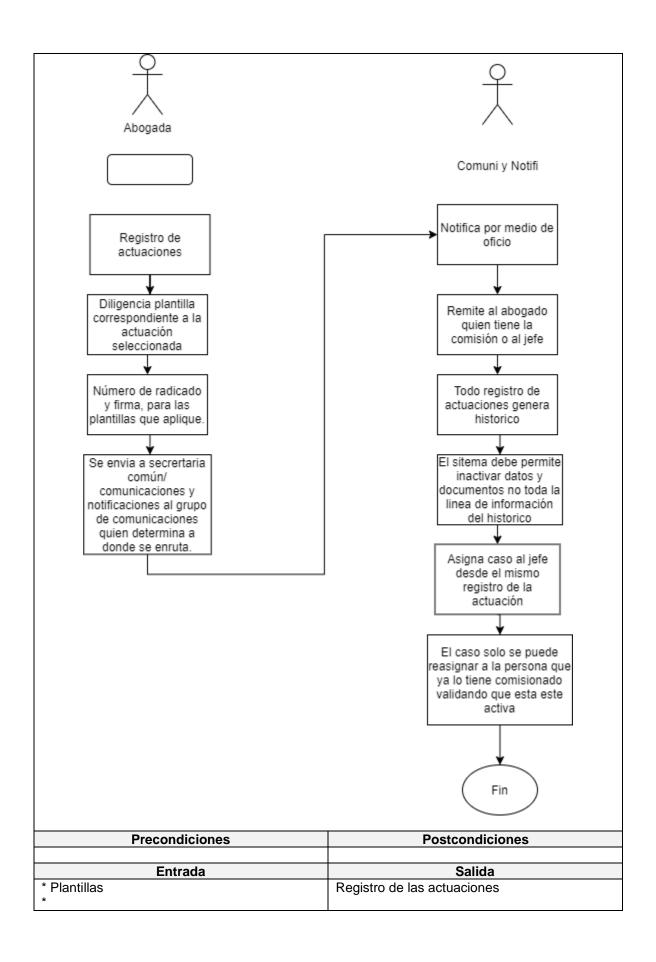


Mockup#3 Venta donde se visualiza las comisiones con sus fechas, a quien fue comisionado y los nombres de los jefes de las delegadas y sus archivos.





Descripción del requerimiento	Número:
Registro de Actuaciones	002
Diagrama de Flujo	



Observaciones

En esta fase se adjuntan las actuaciones correspondientes validando, las plantillas, los usuarios comisionados y activos.

- 1. Se registra la actuación (tipo de gestión) se debe tener en cuenta documento de rutas a seguir según la actuación.
- 2. Se diligencia la plantilla correspondiente a la actuación seleccionada, aquí se debe tener en cuenta la lista de plantillas.
- 3. Se genera número de radicado y firma algunos documentos no requieren esta formalidad, ejemplo: Informe asesor. Esta validación está definida dentro del comportamiento, los procesos que pasan a secretaría común tienen radicación y firma.

Importante: Pendiente validar el tema con Sirius para la aprobación y firma.

4. El documento se envía a "Comunicaciones" inicialmente quien define a donde se enruta de los tres grupos mencionados (Comunicaciones, notificaciones, calidad), quien puede hacer comentarios y devolver.

Importante: Lo anterior puede variar en el tiempo, por lo tanto, debe ser parametrizable y administrable, hoy se manejan estos tres grupos, se está estudiando actualmente unificarlos.

5. Una vez la actuación para a Comunicaciones, ésta notifica por medio de oficio remite al abogado quien tiene la comisión o al jefe.

Importante: Lo anterior puede variar en el tiempo, por lo tanto, debe ser parametrizable y administrable, hoy se maneja el envío a un único perfil, pero se está estudiando actualmente poder remitir a otros perfiles.

Todos los registros de las actuaciones van a histórico manejando los mismos datos que se manejan en la actualidad.

Importante: Hoy en día se borra la línea completa de histórico si se realiza alguna modificación incluyendo el borrado de los adjuntos y se debe registrar de 0 la actuación, el cliente pide estudiar la opción de poder eliminar adjuntos sin tener que borrar toda la línea, sin embargo, se debe tener en cuenta el manejo de los momentos, los tiempos y los registros.

6. Se asigna el caso a quien corresponda desde el mismo registro de la actuación.

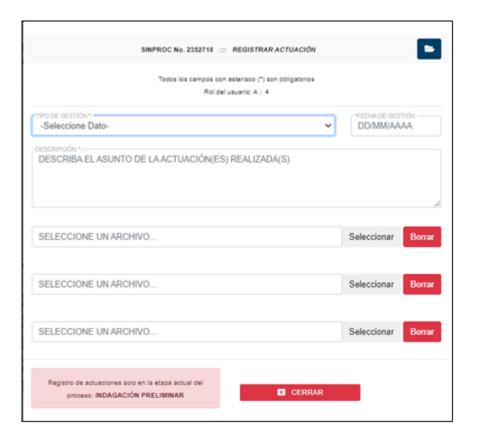
Importante: Hoy se hace desde el módulo de pendientes, opción: Remitir proceso. Esto implica salir de este módulo e ingresar a otro.

Validando para la asignación que a quien se le asigne ya lo tenga comisionado y esté activo.

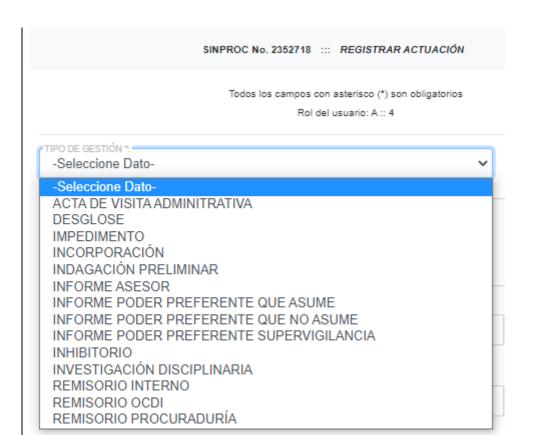
Importante: Que el impedimento se puede dar en dos casos el jefe y en el abogado, pero el abogado ya no tiene que hacer todo el trámite hasta segunda instancia y se envía a otro abogado de la misma delegada

Pantalla Prototipo

Mockup #1 Datos a diligenciar y anexar



Mockup # 2 Seleccionar el tipo de gestión



Cada actuación que yo haga o cada adjunto que haga se debe llevar ene el histórico



SINPROC: 2114845 VIGENCIA: 2021





FECHA/ ETAPA TRÁMITE	FUNCIONARIO QUE REGISTRA	RESPUESTA :: ACTUACIONES	FUNCIONARIO ACTUAL	ESTADO TRÂMITE
0401/2022 04/25 PM 8NALUACION EN P.D.	DISCIPLINARIOS PERSONERO DELEGADO LUIS	SE REMITE FINAL GESTIONS EXPEDIENTE REMITIDO A ABODADO COMISIONADO PARA CONTINUAR CON TRÁMETE. POR FORMALARIO DISCIPLINARIOS (VIC.). RESISTRADO POR PERSONARIO SELESADO LUIS ALEMACRO HERREÑO PRIMEZ: DEPENDENCIA. P.D. RAMA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I : FECHA DE REDISTRO 04-01-002 1934-41	DISCPLEMENTS! ESPERANZA LUCA	Remitido
03/02/0021 04:16 PM EVALUACION EN P.D.	SECRETARÍA COMÚN SANCIRA MUENA BALLEN GUIDANN	INDO DE LA ETAVA, EVALUAÇÃN DIN PARE REDISTRADO POR SANDRA MILENA BALLEN DIZDIMAN (SEDIRETAÑA COMÚN) : RESISTIDO A PERSONERIO DELEGADO LUIS ALEJANDRO HERREÑO PEREZ (P.D. PARA ABUNTOS DISCIPLIMAROS II :: PECHA REDISTRO DISCIPLIMAROS II :: PECHA REDISTRO DISCIPLIMAROS II :: PECHA		Confestad
03/02/0021 04:18 PM EVALUACION	SECRETARÍA COMÚN SANDRA MILEVA BALLEN GLEMAN	CERTIE DE ETAMA DIALUSCÓN — REDISTRADO POR SANDRA MILENA BALLEN OLIZIMAN (SECRETARÍA COMÚNE — REDISTRO A: SANDRA MILENA BALLEN OLIZIMAN (SECRETARÍA COMÚNE — PECHA REDISTRO EDEZZEZI SA 1639 PM	SECRETARÍA COMÚN SANCRA MLENA BALLEN DUCHAN	Contestado
03/02/2021 04:15 PM EVALUACION	SECRETARÍA COMÓN SANCRA MLENA BALLEN OLIZIMAN	REGISTRO DE DOCUMENTO PARA EL CIERRE DE QUEJA — REDISTRICO POR SANDRA MILENA GALLEN GUDIANI (SEDESTRÍA COMAR) — REJESTO A SANDRA MILENA GALLEN GUDIANI (SEDESTRÍA COMAR) — FEDIRA REJESTRO (SEDESCI) GA 1540 PM		Contestad

Mockup # 2 Seleccionar archivos SINPROC No. 2352718 ::: REGISTRAR ACTUACIÓN Todos los campos con asterisco (*) son obligatorios Rol del usuario: A :: 4 TIPO DE GESTIÓN *: *FECHA DE GESTIÓN:-ACTA DE VISITA ADMINITRATIVA 31/01/2022 DESCRIPCIÓN *: PRUEBAS SELECCIONE UN ARCHIVO... Seleccionar Borrar SELECCIONE UN ARCHIVO... Seleccionar Borrar SELECCIONE UN ARCHIVO... Seleccionar Borrar Registro de actuaciones solo en la etapa actual del × CERRAR proceso: INDAGACIÓN PRELIMINAR

Descripción del requerimiento		Número:
Reclasificación		003
Diagrai	ma UML	
Precondiciones	Postcondiciones	
Tener asignación en esta Evaluación en PD		
Entrada Salida		Salida
Expediente en carpeta	Se realizó la clasificación a: Etapa: XXX Fase YYY	
Observ	aciones	
Remitirse a la	HU	22_Reclasificación-
https://docs.google.com/document/d/1UE8RcQ4	IWxgrMr1X06S1i	imdesWSxZ9B4/edit
Pantalla Prototipo		

Descripción del requerimiento	Número:	
Cambio de Etapa	003	
Diagrama UML		

Precondiciones	Postcondiciones
Entrada	Salida
Observa	ciones
Pantalla P	rototipo
Mackup#1	